AL SERVICIO DE PLANEAMIENTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL EXCMO. AYTO. DE CÓRDOBA

Ref.: Planeamiento/JAVTB – 4.1.3 25/2003
Expdte.: Plan Parcial PO-4.2 "La Barquera Norte"

Asunto: Evacuación escrito requiriendo completar expediente (Separata Vía Pecuaria)

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, vecino de Córdoba, con domicilio a efectos de notificaciones en Ronda de los Tejares 32, Acceso 1 Planta 1ª local D (oficinas ECOURBE), en nombre y representación de la UTE ECOURBE (COYDESUR e IPA), constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Victoriano Gómez Hens el día 7 de Noviembre de 2002, y CIF G-14633143, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I.- Que mediante escrito notificado por error a ECOURBE GESTIÓN SL, siendo el correcto destinatario la UTE ECOURBE (COYDESUR e IPA), se requería a mi mandante a subsanar las deficiencias contenidas en el Plan de Sectorización PO-4 y Planes Parciales que lo desarrollan, y que han sido puestas de manifiesto en los diferentes informes sectoriales evacuados por las distintas compañías suministradoras y servicios del Excmo. Ayto. de Córdoba.

II.- Que en cumplimiento de lo dispuesto en el requerimiento referido en el párrafo anterior se acompañan 2 ejemplares de la separata de vías pecuarias con las correcciones pertinentes correspondientes al Plan Parcial PP PO-4.2 "La Barquera Norte".

III.- Que se pone de manifiesto a este Servicio de Planeamiento que, sin perjuicio del traslado por su parte de la documentación presentada por este Equipo Redactor a su destinatario, se procede por nuestra parte a la entrega de un ejemplar al Servicio de Alumbrado Público de este Ayuntamiento a fin de agilizar los trámites, siguiendo así las instrucciones expresadas por Ustedes en diferentes ocasiones.

Por lo expuesto,

SOLICITO: Que se tenga por presentado este escrito con los documentos que lo acompañan, se sirva admitirlos todos, y por hechas las manifestaciones que en él se contienen.

En Córdoba, a 16 de Junio de 2004.

Fdo. Manuel Mellado Corriente

GERENCIA de URBANISMO
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
ENTRADA 17 JUN 2004